

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAINSA S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas diez minutos (12H10), en la oficina ubicada en el Km. 15 de la Vía a Daule y Av. Luis Chiriboga, de esta ciudad de Guayaquil, habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de la compañía **ROTESA S.A.**, debidamente representada por su apoderada, esto es, la compañía **COALSA S.A.**, a su vez representada por el señor Roberto Garzozi Bucaram, según poder que presenta, propietaria de dos millones cuatro mil acciones; la compañía **BANASA S.A.**, representada también por el señor Victor Nader Garzozi, según poder que presenta, propietaria de cuatrocientas acciones; y, la compañía **COALSA S.A.**, debidamente representada por la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Primera Vicepresidenta, propietaria de tres mil seiscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Así constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente de la junta, a la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Tercera Vicepresidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, actúa el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía HEIVICORP S.A., sociedad que ejerce la Gerencia General de la compañía PLAINSA S.A.- El Secretario informa a la Presidente de la Junta que se encuentra presente el equivalente al 100% del capital pagado de la compañía, y por tanto, existe el quórum de instalación, por lo que la Presidente de la Junta declara instalada la sesión dando lectura a los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y,
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que la Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el **primer punto** señor Roberto Garzozi Bucaram, quien manifiesta a los accionistas que el informe de la Comisaría de la compañía fue entregado hace más de quince días de anticipación a la celebración de esta Junta para el estudio de todos los accionistas, por lo que consulta si tienen

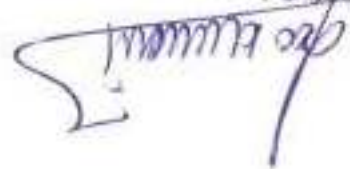
alguna observación al respecto. Toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaría de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaría. Como no hay ninguna observación, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la mocion propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que el informe de la Comisaría referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por el Auditor externo, por el ejercicio correspondiente al año 2017. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía. La Presidenta de la Junta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Auditor Externo. Todos los accionistas expresan que están de acuerdo con el informe presentado, por lo que la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la mocion propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procedió a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Concluido, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. Debido a que no hay más mociones, la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la mocion propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por la administración por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2017. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Concluida la explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la mocion propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la compañía por el año 2017 que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora María Teresita Puig Plaza y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones el señor Roberto Garzozi Bucaram mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2017 y que las utilidades obtenidas en el año 2017 no sean distribuidas a los accionistas. La Presidenta

pregunta a la sala si hay otras mociones o bienen alguna observación. Al no haber otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, aprueba además que la utilidades obtenidas en el año 2017 no sean distribuidos a los accionistas, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien mociona a la compañía DENCORS S.A., para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía y que se autorice a la administración para que negocie con la Comisaría sus honorarios. Consulta la Presidenta si tienen otras mociones o temas que plantear a la Junta. Como no hay otras mociones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la moción propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba la reelección de la compañía DENCORS S.A. como Comisaría de la Compañía, por el plazo de un año, autorizándose a la administración para que negocie directamente los honorarios de la Comisaría y que otorgue la nota de nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al **séptimo punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reeleja al señor Economista Ramiro Solano Núñez como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Presidenta solicita a la Secretaría de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta. El Secretario, luego de recibir los votos de los accionistas, proclama que la moción propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que proclama que se aprueba la reelección del señor Economista Ramiro Solano Núñez como Auditor externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, autorizando a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario.

p. BANASA S.A.
 Apoderado
 Accionista
 Victor Nader Garzozi
 Presidente de la Junta
 María Teresita Puig Plaza

p. ROTESA S.A.
 Apoderada
 Accionista
 Roberto Garzozi Bucaram
p. COALSA S.A.
 Apoderada
 Accionista
 María Teresita Puig Plaza
 Primera Vicepresidenta
 Accionista

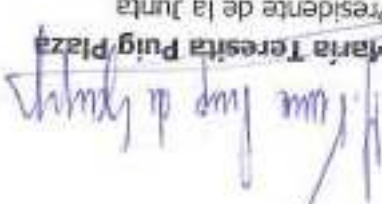

P. HEWLETT S.A.
Ing. Roberto Garzón Bucaram
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA

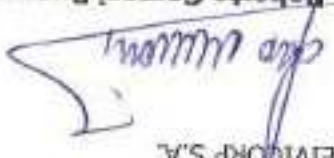
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAINSA S.A. CELEBRADA EL 9 DE
ABRIL DEL 2018.**

1. La compañía **ROTESA S.A.**, propietaria de dos millones cuatro mil (2'004.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, pagadas 4.000 en su totalidad y 500.000 correspondiente al 25% de los 2'000.000 de acciones suscritas, con derecho a 504.000 votos;
2. La compañía **BANASA S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos;
3. La compañía **COALSA S.A.**, propietaria de tres mil seiscientas (3.600) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 3.600 votos.

El capital social de la compañía **PLAINSA S.A.**, es de Dos millones ocho mil (US\$2'008.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Dos millones ocho mil (2'008.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, íntegramente suscrito y pagado 8.000 en su totalidad; y, 2'000.000 en un 25%.

Guayaquil, 9 de abril del 2018.


Maria Teresa Puig Plaza
Presidente de la Junta


Ing. Roberto Garzozi Bucaram
Gerente General
Secretario de la Junta